



CONVOCATORIA PARA LA POSTULACIÓN A LA LÍNEA DE CAPITAL SEMILLA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DEL EMPRENDIMIENTO, EMPRESARISMO E INNOVACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BARAYA POR UN HUILA GRANDE

ADENDA N° 013

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Fortalecer el ecosistema de emprendimiento mediante la entrega de capital semilla, capacitación y acompañamiento técnico, con el fin de impulsar la creación y consolidación de Unidades Productivas vinculadas a los diferentes sectores productivos en el municipio de Baraya del departamento del Huila.

JUSTIFICACIÓN DE LA ADENDA

Que por error de digitación en el Comunicado 2 **LISTADO DE POSTULANTES SELECCIONADOS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE “LA LÍNEA DE CAPITAL SEMILLA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DEL EMPRENDIMIENTO, EMPRESARISMO E INNOVACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BARAYA POR UN HUILA GRANDE”**, se publicó el número de cédula 26.259.045, pero una vez revisado nuevamente los documentos se percató que el número correcto es 26.459.269, no obstante, esto no afecta el nombre del beneficiario.

OBJETO DE LA ADENDA

1. Corregir el número de cédula 26.259.045, por el número 26.459.269, debido a un error de digitación.

Nota: Se aclara que las demás condiciones de los términos de referencia permanecen igual.

Dada en la ciudad de Neiva, a los veinte tres días (23) día del mes de junio de 2026.

Fundación del Alto Magdalena

NIT. 800.193.248-9

Carrera 4 No 9 – 25 Piso 2, oficina 211, Edificio Diego de Ospina en la ciudad de Neiva

Web: www.fundaciondelaltomagdalena.org.co – E-mail: funmagdalena@fam.org.co

Celular/WhatsApp: (+57) 316 877 9040 – 317 442 4644

Neiva – Huila – Colombia

Página 1 de 1